

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Lunes 21 de Febrero de 1859.

Núm. 52.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

## PARTE OFICIAL.

### SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 20 al 21 de Febrero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente.—Para Arroceros. El Comandante D. Francisco Carreras.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. *Ronías*, Rey núm. 1. *Vista de Hospital y provisiones*, Rey núm. 1. *Sargento para el paseo de los enfermos*, infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

Debiendo foguearse un peloton de quintos de la Brigada de Artillería en los días 21, 22 y 23 del actual, los dos primeros en la playa de Santa Lucia y el último en el campo de Bagumbayan tirando al blanco con bala.

Se avisa al público de orden del Esmo. Sr. Capitan General para que se evite un accidente desagradable.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA DE FILIPINAS.—Con esta fecha se ha dirigido á los juzgados de este territorio la siguiente circular.

SEÑORES.  
Regente, Galiano. Este Superior Tribunal ha dictado el auto acordado del teniente de Vela.  
Morales. Este Superior Tribunal ha dictado el auto acordado del teniente de Vela.  
Paez. Este Superior Tribunal ha dictado el auto acordado del teniente de Vela.  
Vela. Este Superior Tribunal ha dictado el auto acordado del teniente de Vela.

Acuerdo ordinario de la Real Audiencia de Manila veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Dada cuenta del expediente sobre el orden que se sigue en el ingreso de presos en la cárcel general de esta provincia, los Sres. del margen digeron: Librese circular á todos los juzgados previniéndoles que en lo sucesivo se abstengan de remitir á la cárcel persona alguna sea en clase de presa, arrestada ó detenida sin que el que la conduzca sea portador de una orden para el Alcalde en que se espese su nombre y apellido y demás circunstancias personales de que se tenga conocimiento, el hecho que motiva su remision y la autoridad á cuya disposición debe quedar: que toda soltura la comuniquen en igual forma al encargado de la cárcel y que hagan saber á los Alcaldes que conserven dichas órdenes enlajándolas por meses y años como comprobantes de sus libros, en los cuales harán las alteraciones oportunas en vista de las que posteriormente se les libren respectivas á un mismo reo. Y por cuanto de no seguirse por las autoridades gubernativas este mismo sistema, tan indispensable para que en todo tiempo conste en la forma debida la entrada y salida de presos, pueden originarse inconvenientes graves que es urgente prevenir, al participarse esta resolución al Sr. Gobernador Presidente á los efectos espresados en el artículo 53 de la Real Cédula de 30 de Enero de 1855, supliquesele se sirva hacer extensivas las mismas reglas á todos los Gefes de provincia, en cuyo caso no habrá obstáculo alguno para que se prevenga á todos los Alcaldes que bajo su mas estrecha responsabilidad se nieguen á recibir persona alguna y á dar libertad á los que se hallan bajo su custodia sin que preceda la orden respectiva.—Así lo acordaron y firmaron.

Y habiendo sido aprobado por el Esmo. Sr. Gobernador Presidente en Decreto de 5 del actual cuya Superior autoridad se ha servido hacer extensivas las espresadas reglas á todas las de la esfera gubernativa, S. A. en acuerdo de 10 del actual ha determinado que al comunicarse á V. como lo verifico para su conocimiento y efectos oportunos se le diga que desde luego haga que se notifique á los Alcaldes de las cárceles de ese territorio con entrega de copia íntegra que deberá fijar en una tablilla para que en todo tiempo tengan presente la observancia de lo que les concierne y ruego á V. se sirva acusarme el recibo.  
Lo que por disposición de S. A. se publica

por tres números consecutivos en el Boletín oficial para general conocimiento.  
Manila 19 de Febrero de 1859.—Licenciado Leopoldo S. Pacheco.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo al chino Vy-Gauco apodado Iban, infiel, de treinta y un años de edad y de oficio comprador, para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha comparezca en este Juzgado para el juicio verbal que debe celebrarse entre el mismo y D. Anastasio Cahana del pueblo de Taguig sobre riña.

Santa Cruz y Febrero 18 de 1859.—José de la Herran.

Se cita y emplaza de orden del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia á Doña Josefa de la Vega, mestiza española vecina de esta Capital para que dentro de tercer día contados desde esta fecha comparezca en este Juzgado para contestar á la demanda que contra la misma tiene entablada el M. R. P. Procurador del convento de S. Agustin por alquileres de una casa, aperebida que de no verificarlo se le parará en su perjuicio las diligencias que se practicaren por su ausencia y rebeldía. Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor tercera de Manila diez y ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Juan Nepomuceno Toribio.

Don José Montero de Espinosa y Turrosa, Subteniente de la Marina Sutil y Ayudante de la Seccion de Matriculas de la Comandancia general de Marina del Apostadero de Filipinas.

Siendo el Fiscal del proceso que se sigue por el naufragio del bergantin-goleta de este comercio núm. 73 nombrado España (a) Salvadora y en uso de la jurisdiccion que S. M. concede; por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á los timoneles Atanasio Caling y Paulino de la Cruz, al marinero Juan de Pedro; y á los grumetes Ramon Moysés, Mariano Patola y Benito de Juan pertenecientes á la tripulacion que dotaba al referido buque para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan á la citada dependencia para la continuacion de las actuaciones en la espresada causa.  
Manila y Febrero á 19 de 1859.—José Montero de Espinosa.

### HACIENDA.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedades que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la impresion de doscientos veintinueve mil y doscientos cincuenta ejemplares de padrones del censo civil y tributario, bajo el tipo en progresion descendente de dos mil seiscientos pesos y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta con arreglo al modelo que aparece al final del espresado pliego de condiciones con la garantia necesaria para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedades de Manila 15 de Febrero de 1859.—Manuel Marzano.

### SECCION RELIGIOSA.

DIA 21 DE FEBRERO.

LUNES. Los Santos Felix, Maximiano y Paterio Obispos Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

MARTES. La Catedral de S. Pedro en Antioquia, S. Arston y Sta. Margarita de Cortona.

### REVISTA MERCANTIL.

Manila 21 de Febrero.

Escasos arribos y pocos negocios han tenido lugar en la incompleta quincena á que hoy nos referimos: el mercado, no obstante, tiende á una situacion animada en las transacciones sobre azúcares y en los cambios. La esportacion verificada en estos dias en abaca y azúcares está representada por cinco cargamentos: dos á Austrália del segundo fruto, uno de abaca para los Estados Unidos, y dos del mismo artículo y algun azúcar para Inglaterra. Se hallan en el puerto con diferentes destinos y á la carga, nueve buques americanos, diez ingleses, tres franceses, uno alemán y catorce españoles. Han llegado de Cádiz últimamente las fragatas *Magnolia* y *Cerbantes*, que no han alijado todavía las partidas que traen de caldos y frutos españoles. Nuestros apuntes sobre los negocios sobre frutos del pais dan el siguiente resumen:

Abaca.—En los dias transcurridos desde nuestra revista del 9, este filamento no mejoró su situacion en el mercado. Las clases corrientes han sido tomadas á 5 5/8, 5 1/2 y aun á 5 1/4 algunas partidas de escasa consideracion. El Sorsogon continúa tambien cotizándose, como en la anterior quincena, á 3 3/4, y á 6 1/2 el quilot, de cuya clase han llegado tres pequeñas partidas. La cantidad total del que ha llegado desde el 9 se aproxima á 11,500 picos.

Azúcar.—Si las noticias del exterior continúan siendo favorables, se inaugura una temporada de buenos negocios. La nueva zafra principia á salir al mercado bajo buenos auspicios y es oportunísima por lo tanto la vigilancia que despliega el Gefe de la provincia de la Pampanga porque los pilones tengan en cantidad y calidad las condiciones que marcan superiores disposiciones vigentes, recordadas por un bando del año pasado.

Los 1600 picos llegados en estos dias, de Cebú, se han vendido con un real de mejora sobre el precio anterior; los 1,280 picos que

ha traído de Iloilo el *Turia*, tenemos entendido que han sido tomados á 4 1/3. De Pangasinan han llegado unos 4,700 picos vendidos en parte á 5 1/2. De clases de la Pampanga ha habido contratos por 2,500 y 8,000 picos á 6 1/2, una de ellas, y á precio reservado la segunda.

Sibucao.—Como en la quincena anterior, poco solicitado. De clases inferiores se han hecho compras de 1 1/2 á 1 1/4; las buenas se cotizan á 2 1/2. Creemos se embodegará gran parte del que queda aun en el rio sin vender. Llegado en la quincena, 3670 picos.

Arroz.—Han llegado varias partidas de Pangasinan y Zambales, aunque en cantidad total insignificante para las necesidades de la Capital, que por ahora se provee de existencias anteriores y nueva cosecha de las cercanías. Los precios corrientes, son de 15 á 16 reales, los cuales se cree no subirán en algun tiempo.

Cueros.—Han llegado muy pocos, que se han vendido de 5 1/2 á 5 1/4 por los de carabao y de 14 á 16 los de vaca.

Añil.—Sin operaciones. Ha llegado el 9 una partida de 36 cajones de Ilocos Sur, almacenados ó vendidos desde su procedencia.

Acete.—Las últimas ventas indican precios corrientes todavía inferiores á los bajos de la anterior revista. Cerca de 2,000 tinajas, en junto, llegadas desde el 9, se han vendido á 2 1/2, 2 1/4, 2 1/8 y 2 1/4 el precio mas bajo corresponde al cargamento de la goleta *Martiana* de Guivan, unas 1,500 tinajas.

Brea.—Una partida de 3,800 pastas, de Masbate, ha sido tomada á 13 el 100; las demás, hasta 5,360 se han vendido á diferentes precios, siendo el mejor, 17 pesos.

Café.—Ha llegado una pequeña partida: el precio, nominal, de esta haba es hoy 12 1/2 á 12 1/4 por pico.

Cambios.—Han mejorado bastante por efecto de las noticias del correo que llegó el 15. Las letras sobre Londres, de Banco á 6 meses, están á 4 1/2; las de particulares, mismo plazo, á 4 1/4 con pocas operaciones.

Sobre Hong-kong, á 30 dias, á 11 1/2. Emu, de 13 al 14.

España 5 p d. en oro.  
Plata, 11 1/2 p d. premio.

### ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

ARTICULOS.	Valor en Ps. Cnts.	Cantidades	ARTICULOS.	Valor en Ps. Cnts.	Cantidades
Abaca blanco de Sorsogon...	5 50	pico.	Carey 1.ª corriente...	700 0	pico.
Id. corriente...	5 0	"	Idem de 2.ª...	650 0	"
Lupiz...	7 50	"	Cera amarilla...	50 0	quintal.
Quilot...	6 62	"	Cigarros de primera superior...	14 0	1000.
Acete de la Laguna de 16 gtas.	6 0	tinaja.	Idem id. 2.ª...	8 0	"
Idem de Visayas...	2 75	"	Idem 3.ª...	6 75	"
Ajonjolí...	5 0	pico.	Cocos...	12 0	"
Algodon con pepita...	3 75	"	Conecha nacar...	26 50	pico.
Idem limpio y prensado...	14 0	"	Cueros secos de carabao...	5 50	"
Almáciga blanca de 1.ª...	4 0	"	Idem salados prensados...	6 0	"
Idem de 2.ª ídem...	2 50	"	Idem de vaca, secos...	15 0	"
Añil de la Laguna de 1.ª y 2.ª	70 0	quintal.	Idem secos de venado...	13 0	ciento.
Id. de Ilocos de 1.ª, 2.ª y 3.ª	40 0	"	Idem para cola...	7 0	pico.
Arroz de Ilocos y Zambales...	2 0	cavan.	Camagon...	0 40	"
Idem de Pangasinan...	2 0	"	Ebano...	1 25	"
Azúfre...	2 50	pico.	Jarcia abaca de Sta. Mesa por m²	11 0	pico.
Azúcar de 1.ª...	7 50	"	Idem por mano...	10 0	"
Idem de 2.ª...	7 0	"	Idem de Tondo...	9 0	"
Idem de 3.ª...	6 0	"	Manteca de Cebú...	6 0	tinaja.
Idem Cebú ó Iloilo...	4 43	"	Idem de Samar...	5 50	"
Idem Taal...	4 12	"	Medriñaques de Cebú...	30 0	100 pzas.
Idem Pampanga...	5 25	pilon.	Idem de Samar...	13 50	"
Astas de carabao...	4 0	pico.	Mongos...	2 87	cavan.
Aletas de tiburón...	10 0	"	Nervios de vaca y venado...	8 0	pico.
Arorá...	2 75	"	Nido superior...	30 0	cate.
Balate de primera...	25 0	"	Oro de Pictao en Misamis...	19 0	tael.
Idem de segunda...	15 0	"	Idem de Mambulao...	17 0	"
Idem de tercera...	5 0	"	Idem de Surigao...	13 0	"
Bayones de Capiz 1.ª...	4 50	ciento.	Paláy corriente de Malabon...	1 50	cavan.
Idem de 2.ª...	2 25	"	Idem idem de Pampanga...	1 12	"
Bejuco partidos...	3 0	mil.	Idem idem de Capiz...	1 81	"
Idem para bastones...	1 0	ciento.	Ron...	0 41	galon.
Brea blanca en pastas...	20 0	"	Rajas que vienen de Lubang...	3 0	mil.
Idem en pasta de Masbate...	13 0	"	Sibucao 1.ª...	2 25	pico.
Cacao de Cebú...	50 0	cavan.	Idem 2.ª...	1 37	"
Idem de Misamis 1.ª...	47 0	"	Raices...	1 0	"
Idem del monte...	52 0	"	Sigay corriente...	4 0	"
Café limpio...	12 50	pico.	Sombreros de Baliuag...	37 50	ciento.
Idem con cascara...	4 0	cavan.	Trigo...	4 50	pico.
Carbon...	2 50	1 canasto.	Tinajas nuevas...	25 0	ciento.

### CAMBIOS.

Sobre Londres. Letras á 6 meses 4-2  
Idem particulares á seis meses, 4-2 1/2  
Sobre España á 5 p d. en oro.  
Idem sobre Hong-kong 11 1/2 p d. premio.  
Idem sobre Emu 13 1/2 p d. premio.  
Plata 11 1/2 p d. premio.

### OBSERVACIONES.

Ultimas ventas.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destino. Lists ship arrivals from various ports like Macao, Hong-kong, and London.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 9 DE FEBRERO HASTA LA FECHA.

Table with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos. Lists ship departures to various destinations like Hong-kong, Manila, and London.

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns: De, Fecha, Destino. Lists arrival dates from Madrid, London, Paris, and the United States.

FLETES.

Para Inglaterra, L. 1 por tonelada de azúcar. L. 2-7-6 por id. de abaca y cueros. L. 3-6 por id. de 50 pies cúbicos tabacos y otros efectos.

PESAS Y MEDIDAS.

Table showing weight and measure conversions between different units like picos, libras, and cueros.

La unidad monetaria es el peso fuerte y su divisor el real de plata que tiene 42 1/2 centavos de peso ó 20 cuartos.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Comp. P. y O. CHUSAN que saldrá el lunes 21 del corriente á las seis de la tarde con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como asimismo la de Cochinchina.

La fragata española Concepcion saldrá para Macao el lunes 21 del corriente, y la barca de igual nacion nombrada Manuelita con destino á Cochinchina, con escala en Suai, el martes 22 del mismo, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 19 de Febrero de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias maritimas Antique, Cebu é Iloilo.

Manila 20 de Febrero de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Islas Molucas, saldrá dentro de breves dias el bergantin español DARDÒ, lo despacha Francisco Reyes.

Para Leite el bergantin-goleta SAN JUAN saldrá en breve, lo despacha Francisco Reyes.

Para Iloilo, saldrá á fines del presente el bergantin-goleta TURIA (a) SAN VICENTE, admite carga y pasajeros, despachado por Tomás Barbás y Castro.

Para Tacloban en Leite, saldrá el METEORO; admite carga y pasajeros, lo despacha José Caraba o y Cortés.

Para Cagayan, saldrá dentro de breves dias, la barca española JOVEN ROSARIO; admite pasajeros y carga á flete, lo despacha Francisco de P. Cembrano.

Se fleta el bergantin SALVE, y para su ajuste se entenderán con su armador á la entrada de la calle de Joló en Binondo sobre el antiguo almacén del Sol.

Vapor para Bulacan.

El ISABEL II saldrá para aquella cabecera, por via de ensayo, los domingos, martes y juéves y de allí para Manila, los lunes, miércoles y viernes á las horas que las mareas le permitan el paso por la barra de Binoangan, y por consiguiente se pueden calcular las horas de salida de allí y de aquí cuando la marea se halle á medio crecer.

Pasaje para las clases de cámara 12 rs., sobre cubierta, para los indigenas, 2 rs. y los chinos 4 rs. — Fletes muy moderados.

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

Competentemente autorizado por el Sr. Oidor D. José Paez por ausentarse de estas Islas, venderé en almoneda sin reserva en los dias 22 y 25 del corriente, de dos á cuatro de sus tardes, en su casa plaza de la Fuerza, su elegante ajuar de mucho gusto, donde se encuentran muebles de Europa y de China, magníficos carruages y una hermosa carretela de los Estados- Unidos de mucho gusto y lujo y elegantes parejas de caballos, recomiendo á mis favorecedores, no dejen de asistir por ser cosas muy buenas.

Fotografia.

El Sr. D. Antonio Fauchery, uno de los primeros artistas fotográficos de Paris, viajando por cuenta del gobierno francés, llegará á Manila procedente de Australia en los primeros dias de Marzo próximo.

Agencia de la Compania

Peninsular y Oriental. El vapor de la Comp. P. y O. CHUSAN, capitán Brooks, saldrá para Hong-kong con la mala, el lunes 21 del corriente á las seis de la tarde.

No se recibirá carga ninguna á bordo el dia de su salida y los conocimientos deberán presentarse en esta oficina á la firma del capitán antes de dicho dia.

La Compania no responderá del extravío de ningún bulto que no lleve distintamente marcado el punto de su destino, ni de las roturas ó averías que procedan de insuficiencia de empaque.

Los cargadores se servirán especificar el contenido, su valor, peso, y medicion de cada bulto para fijar el flete. — Estos requisitos son especialmente indispensables para los bultos destinados á Europa.

Binondo 18 Febrero 1859 — Aguirre y C.ª, Agentes.

En la calle de S. Juan de Letran núm. 47, se desea saber, para un asunto que le concierne, el paradero de D. Rafael Perez venido á estas Islas con el matagordo D. Antonio Chacon, Fiscal que fué de esta Real Audiencia.

ALQUILERES.

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al rio detras de la fabrica de chocolate, donde estubo la Acañada 2ª de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnífico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

Para el 21 ó 22 del corriente queda desocupada la casa calle de Anoaque en Binondo, frente de la tercera, en el que desee alquilarla puede avistarse con el que suscribe. Alejandro Rocas.

En la calle de Cabildo núm. 12, se alquila un entresuelo, con puerta á la calle, que tiene tres cuartos grandes, cocina, pozó y casilla. En la misma casa se alquila una gran bodega con puerta y llave.

La casa balcones volados frente al teatro de Tondo, se halla desocupada y el que desea ocuparla se servirá avistarse con su propietaria D.ª Celedonia Domingo que vive en el entresuelo de la misma.

Desde el dia 1.º de Marzo en que queda desocupada la casa núm. 2 de la Isla del Romero se alquila, de su precio dará razon Eduardo Oigado.

A los recién llegados: se alquila una habitacion y un entresuelo, con trato ó sin él, y con local para un carruage con caballos: en la calle del Teatro de Binondo, casa núm. 2, darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres á 6 meses vista, se venden por Findlay Richardson y C.ª

Al cambio corriente: letras sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander y San Sebastian, por Tomás B y Castro

Se venden letras sobre Londres 6 meses vista, por Smith, Bell y C.ª

Se venden letras sobre Bulacan, Francisco de P. Cembrano

Se venden letras sobre Londres á 60 dias y 6 meses vista. Id. sobre Hongkong y Emuy. Russell y Sturgis.

En la calle de Recoletos núm. 2, se vende un carruage con su pareja.

En la tienda de Quico en la Escolta bajo la casa de los Sres. Tuason, se han vendido los efectos siguientes:

Guarniciones con sus colleras embutidas de plata y de cobre, faroles para carruages, de varios colores para forros de carruages tambien para pantalones, lámparas de una con barillas doradas, id. de bronce, superior color canario, dril blanco de hilo, id. de algodón superior.

En la calle de la Muralla de Puerto Parian, núm. 2, se vende una buena caña con su magnífico caballo por ciento treinta y cinco pesos.

El que suscribe, vende dos medallas accion de la Sociedad Filipina de Fianzas.

Se vende un carruage concluido en esqueleto de sólida construcción en 200 pesos oro, ó bien en 350, despues de vestir pintar: los que gusten pueden verlo en la que mira en la 4.ª cuadra de Santo Cristo á la derecha como que va á Tondo.

Se vende un carruage-berlina sólido por 400 pesos oro, en la calle de Anoaque núm. 48.

En el Murallon, almacén de Marineros, hay de venta arroz ordinario á 42 cavan.

Papas de China las primeras que llegan este año muy blancas y muy frescas despacha en el almacén del Ancla en la Escolta.

Damajuanas de una arroba, compran á peso, en el almacén de vinos de Anoaque núm. 5.

Se venden dos parejas de gaitanes en la calle del Arzobispo núm. 4

El que suscribe, calle de Anoaque núm. 47, ha recibido por la Sola un gran surtido de bebidas extranjeras como vinos de Burdeos, Champagne, Cognacs de ágüila y de huvas pteadas, Ginebra, Ajonjo y Vermuth.

Ha recibido tambien Cognacs en barril y una infinidad de latas de Sardinias, Verduras y Carnes que se despacharán por lotes grandes y pequeños Edmond Plauchut.

En el acreditado despacho de arroz situado en el almacén de la Fortuna, Real de Manila, esquina á la de Cabildo, se ha recibido una gran partida la que se espone á los precios siguientes:

Arroz ordinario fino sin pa'ay á 2 ps. cavan. Dicho 1.º de floco á 2 ps. 4 rs. Dicho de Batavia 1.º á 3 ps. cavan.

Los que suscriben compran plata por hoy. J. M. Tuason & C.ª

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37. Se compran onzas á \$ 14-2 rs. 3 ctos.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Se compran onzas á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anoaque núm. 3. Onzas se compran á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17. Onzas de oro se compran á \$ 14-1-0. Onzas de oro se venden á 14-5-10

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-4 rs.

En la sastreria de Justo Reyes

calle Real de Manila núm. 47, se encuentran ropas hechas, rangian de merino y alpaca negra.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.